

Redacción
Administración
y Talleres
VILLARROEL, 91
Apartado de Correos, núm. 442
Redacción . . . 86137
Administración . 31417
Precio del ejemplar: 50 céntimos

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE DE INFORMACION MUNDIAL

Jueves, 14 de julio de 1949

"NUESTRA VICTORIA NO PUEDE CADUCAR Y A LOS DIEZ AÑOS ESTAN SUS LAURELES TAN VIVOS COMO EL PRIMER DIA" (FRANCO)
AÑO IX - BARCELONA - NUMERO 2.529

"No estamos en crisis, pero los desocupados deben preocuparnos", dice Truman

EL CAUDILLO RECIBE A LOS PEREGRINOS DE SAN FRANCISCO JAVIER



S. E. el Jefe del Estado recibió ayer, en audiencia, a los miembros de la Misión española que asistieron a los actos conmemorativos del IV Centenario de San Francisco Javier, celebrados en el Japón. El Caudillo conversa con el obispo de Tuy, Dr. López Ortiz, jefe de la mencionada Misión. — (Foto Cifra)

Hay se firmará en Lisboa el acuerdo comercial entre España y Portugal

Las conversaciones entre ambas delegaciones terminaron ayer

LISBOA, 14. — Ayer terminaron las conversaciones económicas entre España y Portugal, que tienen al aumento del comercio mutuo. El acuerdo se firmará hoy. — Efe.

Discurso del ministro de Economía de Portugal en el banquete ofrecido a la Delegación española

LISBOA, 14. — En un banquete ofrecido a las delegaciones económicas de España y Portugal, el ministro de Economía portugués, señor Castro Fernandes, pronunció un discurso en que, entre otras cosas dijo: "Este momento de amistosa y fraternal convivencia en que nos reúne la presencia en Portugal del subsecretario de Economía Exterior de España, servirá para estrechar una vez más los lazos que ligan a los dos pueblos peninsulares. Parece que las circunstancias de nuestro tiempo se han conjurado para evidenciar y desarrollar aun más el trazado paralelo de nuestros destinos, hermanados desde larga fecha, por ideales comunes y por comunes aspiraciones. La Hispanidad —añadió— no significa sólo un patrimonio de civilización en que pertenece a las dos patrias de la Península y a todas aquellas naciones jóvenes que de siempre combatieron y que en la joven América se testimonian por sus fecundas energías creadoras y la viridud admirable de los acobras y exposiciones más prodigiosas que se escriben en la historia. La Hispanidad no se afirma únicamente en las maravillas del genio y de la cultura, en el arte y en las letras, en Cervantes y en Camónes. La Hispanidad tiene también el más alto sentido como norma y esencia de los tiempos en que la fase de la Reconquista cristiana se formó y se consolidaron las independencias y las individualidades perfectas de los dos pueblos. "En los tiempos modernos la epopeya asombrosa de los descubrimientos acentúa aún más la semejanza de las negociaciones y camino de los ideales en la fidelidad constante de los pensamientos de ensanchar las fronteras de la Cristianidad, porque peligran los valores de la Civilización occidental y porque está en juego su futuro, volvemos a encontrarnos, lado

"La actual situación pudo haber sido impedida, de haber aprobado el Congreso el programa antiinflacionista"

El presidente ha dirigido un mensaje radiado a su país

WASHINGTON, 14. — En su mensaje radiado al pueblo norteamericano sobre la situación económica en Estados Unidos, el presidente Truman dijo que la actual situación es secuela de la inflación en espiral que pudo haber sido impedida, de haber aprobado el Congreso su programa antiinflacionista. "Con lo que hoy nos enfrentamos —agregó—, no es la depresión, y si seguimos el camino acertado no llegará a ser depresión." Censuró acremente a "algunas personas" que "dicen, y lo dicen en voz muy alta, que nos hallamos en crisis". "Muchas de esas personas, por razones políticas quieren que hubiera crisis. Otras declaran que nada hay que pueda preocuparnos y que el aumento del número de personas que buscan trabajo es un buen signo. Esta actitud prescinde de los padecimientos humanos causados por la desocupación." Afirmó que ambos sectores, están equivocados. "No estamos en crisis, pero el aumento del número de personas sin trabajo es algo que debe preocuparnos y ser remediado."

El presidente se refirió a su reciente informe económico al Congreso y expresó su esperanza de que durante su Gobierno pueda enjugar el déficit actual. Puso en guardia al pueblo contra los esfuerzos de "intereses egoístas" para lograr severas reducciones de los gastos del Gobierno. Dijo que en el momento en que el número de personas con trabajo es menor de lo que debería ser, la reducción de gastos fiscales no hará sino aumentar el paro. Afirmó que los que ahora piden imprudentemente que se reduzcan los gastos federales son los que se opusieron a las leyes sociales y al fomento de la explotación de los recursos nacionales. "Haya inflación o deflación, esas personas se oponen a esos programas."

Las recomendaciones que hizo el presidente en su discurso radiado son idénticas a las contenidas en su informe al Congreso. Reiteró que el momento actual no es oportuno para el aumento de los impuestos fiscales, ya que debido a la disminución de ganancias e ingresos, los impuestos dan menos dinero.

Repitió su creencia de que no ha de tardarse en que los ingresos nacionales lleguen a los 300.000 millones de dólares, comparados con los 224.250 millones en el primer semestre de este año. Las decisiones que se tomen en los próximos meses —agregó— pueden prolongar el actual declive económico al Congreso, por no aprobar su plan contra la inflación, y a la inoportuna reducción de impuestos aprobada por el Congreso anterior, dominado por los republicanos.

Terminó subrayando la importancia de los ingentes gastos militares actuales, para atender la defensa nacional y los compromisos internacionales, y dijo que creía que seguirán en ese nivel indefinidamente, porque son el mejor seguro contra los inmensos gastos y pérdidas de vidas que causará otra guerra. —Efe.

Chiang-Kai-Shek llega a Cantón en Aviación

La Congregación del Santo Oficio sancionará con la excomunión a cuantos profesen las ideas comunistas

COMO APOSTATAS DE LA FE CATOLICA

(CIUDAD DEL VATICANO, 14. — La "Acta Apostolicae Sedis", ha publicado un decreto de la Santa Congregación del Santo Oficio que declara que los que profesen la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas incurrirán "ipso facto" como apostatas de la fe católica, en la excomunión especialmente reservada a la Santa Sede. El decreto prohíbe asimismo la impresión, distribución y lectura de libros, revistas, diarios o folletos que propaguen la doctrina comunista. — Efe.

FUNERALÉS EN SUFRAGIO DE CALVO SOTELO



Varios ministros del Gobierno, acompañados de otras personalidades, a la salida del solemne funeral que se celebró en Madrid, en sufragio del alma del grotomártir de la Cruzada, don José Calvo Sotelo. — (Foto Cifra)

Se ha entrevistado inmediatamente con los organismos supremos de su Partido

Se cree que el mariscal se pondrá de nuevo al frente de la República china para luchar contra los comunistas

CANTON, 14. (Urgente.) — El mariscal Chiang-Kai-Shek ha llegado a Cantón, en avión, procedente de Formosa, según anuncia la Agencia Reuters. El mariscal Chiang-Kai-Shek, llegó a esta capital a las once menos diez de la mañana (hora local) en su avión particular, un tetramotor "Skymaster" procedente de Formosa y después de sus conversaciones personales con el presidente Quirino, de Filipinas, en las que trataron de la formación de una alianza anticomunista que detenga a los rojos en el sudeste del país. Inmediatamente de su llegada, el mariscal se trasladó a la residencia del Gobierno, donde se reunió con el Consejo Central y la Comisión Ejecutiva del partido gubernamental, en el Kuomintang. La llegada ha causado sorpresa general en los círculos políticos de la capital china. Aunque no se ha revelado oficialmente el motivo del viaje, se declara que tiene la intención de ponerse de nuevo al frente de la República china para hacer frente a los comunistas. Chiang-Kai-Shek llegó a Cantón cuando nadie le esperaba; el presidente interino de la República y el jefe del Gobierno no estaban en el aeropuerto para recibirlo. Se dice que Chiang-Kai-Shek tiene el proyecto de visitar las provincias que no han caído en poder de los comunistas, con el fin de dar aliento a las fuerzas adictas al Gobierno. — Efe.

EE. UU. acusan a la URSS de dirigir una campaña contra el Gobierno japonés

CON EL FIN DE MINAR SU AUTORIDAD Y PERMITIR QUE LOS COMUNISTAS SE ADUEÑEN DEL PODER

La acusación ha sido formulada por el general Mac Coy durante la reunión de la Comisión de Extremo Oriente

WASHINGTON, 14. — Estados Unidos acusó indirectamente a la Unión Soviética de dirigir una campaña encaminada a minar la autoridad del Gobierno japonés en el Japón. La acusación fue formulada por el general Mac Coy, en la sesión de la Comisión de Extremo Oriente, en la cual representa a Estados Unidos. Esta Comisión está integrada por 11 países. Hizo dicha declaración al contestar a las palabras del delegado soviético, embajador Alexander S. Panyuk, la semana pasada, en que protestó contra la política del régimen militar norteamericano en relación con los problemas obreros. Mac Coy en su réplica dijo que los actos de violencia como los ocurridos en la Asamblea Nacional y en la fábrica japonesa de acero en Hiroshima, no representan la manera en que debe protegerse el derecho del obrero. "Nos parece sobradamente claro —dijo— que se trata de una campaña cuyo fin es crear temor, desasosiego social, confusión y desorden, para así minar la autoridad del Gobierno, con esperanza de crear condiciones favorables al asalto al Poder". — Efe.

UN NUEVO IDIOMA INTERNACIONAL

Consta de 30.000 palabras y puede aprenderse en dos horas

BAYREUTH (Baviera), 14. — Un vecino de la ciudad de Wagner, Fritz Buckel, ha lanzado al mundo un nuevo idioma internacional que hace el número 72 y se llama "Una". Tiene 30.000 palabras y puede aprenderse en dos horas, según su inventor, que afirma que un día conquistará al mundo entero. Lo mismo que los principios de la O. N. U. — Efe.

Excomunión contra el comunismo

S U Santidad el Papa ha emitido una bula pontificia en virtud de la cual quedan excomulgadas todas aquellas personas que profesen las doctrinas materialistas del comunismo, lo cual supone que en adelante no podrán recibir los auxilios espirituales ni sepultura cristiana quienes se hallen incurso en dicha excomunión. De hecho, el comunismo había sido explícitamente condenado por la Iglesia desde hace muchos años, mediante una memorable encíclica en la que se le calificaba de "intrínsecamente perverso", pero es tal la capacidad de hipocresía que tiene la secta maldita, que ha hecho indispensable esta nueva medida, por el hecho de haber llegado al cínico atrevimiento de simular en algunos países centro-europeos la organización de una Acción Católica completamente apócrifa, formada por delincuentes comunistas, para tratar de introducir la confusión en las filas de la Iglesia y destruir la unidad moral de la misma. Así como en España hubo unos titulados "católicos vascos" que se pusieron resueltamente al servicio de la revolución comunista contra los católicos verdaderos, y en Italia uno de los grupos pertenecientes a la diabólica organización comunista se titulaba católico, y en Francia algunos sectores que trataban de pasar por católicos colaboraban íntimamente con los comunistas, de los que eran un eficaz instrumento, en Hungría y Checoslovaquia la aberración apareció aún más descarada, llegando a copiar la organización oficial según de la Iglesia católica y enmascararla con la verdadera. La Sagrada Congregación viene a restablecer en su punto la verdad, apartando de las filas cristianas a cuantos cooperen con su nombre a la doctrina anticatólica del materialismo comunista. OTRO "CAMUFLAJE" DEL COMUNISMO. — Dias antes, Mr. Attlee pronunció contra los comunistas, contra la URSS, unas acusaciones tan concretas y duras que no parecían salir de sus labios, tan complacientes con el comunismo cuando éste destruye a otros países, que le llevaron en viaje ex profeso a Madrid a saludar con el puño en alto a las hordas de bandidos conocidas con el nombre de "Brigadas internacionales", como gráficamente recordaba el otro día "A B C" al reproducir una fotografía de dicha época, en la que aparecen el actual jefe del Gobierno británico en un balcón madrileño, rodeado de jefes comunistas de distintos países. Ahora Attlee ha comprobado que el comunismo es también capaz de dañar a la Gran Bretaña, y ha cambiado súbitamente su complacencia en aversión. También la poderosa federación Americana de Tra-



EN el valle de Iguña y casi junto al pueblo de Helguera comenzaron en 1945 los trabajos preconizados para encontrar en Santander vetas carboníferas. La sorpresa fue extraordinaria al dar con ricos yacimientos de sales potásicas que constituyen un banco casi único en el mundo. El importante yacimiento, que por fin va a ponerse en explotación, resulta inestimable para el abono de los campos españoles.

LA Fiscalía de los Estados Unidos anda judicialmente a la greña con tres grandes compañías que monopolizan industrialmente el inmenso país. Y nos dice un correspondiente: "La Prensa, que recibe un elevado porcentaje de publicidad de las tres compañías, hace lo que puede para evitar el sensacionalismo". O sea para hurtar la información a sus lectores. A esa fórmula se la denomina por allá "libertad y pureza de noticias". (Pasa a la última página)

PLENO DE LAS CORTES DEL REINO



El delegado provincial sindical de Barcelona, señor Montero Neria, juró el cargo de procurador de las Cortes del Reino, durante la sesión plenaria celebrada ayer. — 2. El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, en un momento de su interesante discurso explicando el alcance del proyecto de ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional. (Amplia información de la sesión en las págs. 3.ª y 5.ª) (Fotos Cifra)

BARCELONA



La mendicidad callejera

No, no es esto. Se habló por el teniente de alcalde delegado de Beneficencia y nosotros hubiéramos comentado elogiosa y jubilosamente, de poner mano en el problema de la mendicidad callejera; y apuntando fejos en el prospecto, se anunció que el problema se resuelve por atacar en su raíz a la miseria de la ciudad. Pero al propio tiempo se indica que la pobrería callejera será prontamente extirpada de la vía pública quitando a ésta la fisonomía angustiosa que le confiere la presencia en sus lugares más céntricos de esa serie de lacras no todas auténticas que pretenden conmover a los corazones, arrancando una dádiva a los bolsillos.

LLEGADA DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA CASA DE AMERICA

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra ciudad el agregado a la Embajada de los Estados Unidos y director de la Biblioteca de la "Casa de América", Mr. Williams Grayood, el cual dirigirá los trabajos para la instalación de la biblioteca cultural dependiente de la Casa de América, en nuestra ciudad.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO

En la última sesión plenaria, celebrada por la Junta de Obras y Servicios del Puerto de nuestra ciudad han sido elegidos para los cargos de la Comisión Permanente, los señores siguientes:

Doñ Antonio María Llopis ha sido elegido presidente

Presidente, don Antonio María Llopis; vicepresidente, don Julio García Segura; vocal interventor, don Magin Vilardell Permany; vocal interventor suplente, don Juan Cantí Canals.

VIDA DE RELACION

NUOVA CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
Ha sido nombrado, por oposición, catedrático de Microbiología, de la Facultad de Farmacia, de nuestra Universidad, el doctor don Eliseo Gastón de Martí Sánchez.

PETICION DE MANO

Por doña Sorocro de la Vallina, viuda del capitán Moraleda y para su hijo Pedro, alto funcionario de la E.N.A.S.A., ha sido pedida la mano de la señorita Herminia Monroy Parnes, hija de don Federico Monroy de Cabo y sobrina del inspector del Timbre, don Plácido García Durán.

Gran crucero cantábrico

15 días de vacaciones por tierra, mar y aire. Lo más sugestivo, original y económico. Solicite detalles y su rápida inscripción.

VIAJES BAIXAS, S. A.

Layetana, 133 — Teléfono 16096

SANTOS DE MANANA

Santos Enrique, emperador de los romanos; Félix, obispo; Esteban de Zaratina, santos; Catalina, vírgen; Antiocho, médico; Pompilio María Pirotti, confesor; Jacobo, obispo; Florencia, mrs.; Vladimiro, diácono; Eutropio, Felipe, Zenón, Narseo, Aludemo, Jenaro, Zósima y Bonosa, mártires; Atanasio, obs.; y cfs.

MISA DE MANANA

De San Enrique, en el común de confesores no pontificas; oraciones propias; misa "Os just"; segunda oración "a cunctis"; tercera, a elección del celebrante; cuarta, "pro quacumque necessitate". Ornamentos blancos.

MAXIMA

"Conviene amar a Dios tal como a El le place ser amado; no según nuestro propio gusto". San Alfonso María de Ligorio. (Práctica del amor a Jesucristo, 11,23)

OPOSICIONES A UNA CANONJIA

En las oposiciones a la canonjía de Prefecto de Ceremonias ha díscretado hoy el Sr. Lic. don José María Camps Puig, sobre el tema: "Misa Pontifical y Misa con Asistencia Pontifical. Peculiaridades relevantes de las mismas".

EXHORTACION PASTORAL DEL PRELADO

"Mis muy amados hijos: Ha tiempo que sentimos impulso vehemente de dirigiros a vosotros que en los días festivos a pasarlos en el campo a plena naturaleza o en vuestras casas de la montaña, de la campiña o de la costa.

VIDA MARITIMA

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas: "Monte Annabal", con 2,200 toneladas de yuca, de Bata, "Rosita N. Hlueca", en tránsito, de San Felipe, "Turia", con carga general, de Alicante; "Nemrod", con carga general, de Tarragona; "Monte Javalón", con 3,000 toneladas de trigo de la Argentina, con carga general, y el correo, "Ciudad de Palma", con pasaje y carga general.

A Y U N T A M I E N T O

DONATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS

En agradecimiento a los buenos servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el incendio ocurrido el pasado día 7, en la calle de Tamarit, número 75, la casa Brugués Esteban, S. L. ha hecho un donativo de 500 pesetas para la Caja del Montejo del citado Cuerpo.

EXENCION DE ARBITRIOS PARA EL REPINTADO DE FACHADAS

El concejal delegado del distrito octavo, don Manuel Sancho Vecino, recuerda a los propietarios, industriales y comerciantes de Gracia que, de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la vigente Ordenanza Fiscal número 12, estarán exentos de pago de derecho, los permisos para pintar o repintar fachadas, rótulos y escaparates, siempre que lo soliciten y efectuen dichas operaciones dentro de los quince días anteriores a la Fiesta Mayor de Gracia, que comenzará el día 13 de agosto próximo, debiendo presentar sus peticiones en el Servicio de Edificación Particular, sito en las Casas Consistoriales, el cual librará el correspondiente permiso.

ACTIVIDADES DEL CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO VII

El concejal delegado del distrito VII, don Andrés Valdeperas, acompañado del secretario de la Tenencia de Alcaldía de dicho distrito, señor Roig y Llop, ha visitado el templo parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, cuyas obras están muy adelantadas. Los visitantes fueron recibidos por el cura párroco.

Después los señores Valdeperas y Roig y Llop, recorrieron varias calles del distrito para hacerse cargo de la necesidad de llevar a cabo determinadas obras de reparación y mejora en ellas.

EN FAVOR DE LOS TUBERCULOSOS POBRES DEL DISTRITO VII

La Comisión de festejos de la calle de Badal, de la barriada de Sans, ha organizado unas sesiones musicales con objeto de recaudar fondos para la obra del Patronato en favor del tuberculoso pobre del distrito VII.

VISITAS

Han visitado en el día de hoy al alcalde accidental, doctor García-Tornel, la señora viuda de Codola y el cura párroco de la iglesia de Santas Juliana y Semproniana.

DIPUTACION

El presidente accidental, señor Fernández Ramírez, ha recibido, hoy, las visitas siguientes: Don Felipe Batlló, señor Juliá de Capmany, señor Eyre, don José Azorín, don José Piedemont Pons, don Vicente Lupo y don José Coll.

NECROLOGICA

FUNERALES
En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Mar, en Villanueva y Geltrú, se han celebrado solemnes funerales por el alma del joven don Abelino Torres Balbastro, fallecido en accidente el día 7 de julio próximo pasado. En la presidencia del duelo figuraban las autoridades de Villanueva y Geltrú, el padre del finado don Manuel Torres, gerente de las Industrias Marnette, hermano y demás familia.

COSTA BRAVA

En autocar. Días 16, 17 y 18. Precios populares. Playas de moda. VIJES BAIXAS, S. A. Layetana, 133 — Teléfono 16096

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

PROCESION MARITIMA Y HOMENAJE AL PESCADOR ANCIANO

SE CELEBRARAN EL DOMINGO PROXIMO

Bajo el patrocinio de la Comandancia Militar de Marina y la colaboración de la Junta de Obras del Puerto y la Cofradía de Pescadores, se celebrarán en nuestra ciudad diversos festejos, el domingo próximo, en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

El programa de los festejos es como sigue:

A las once de la mañana, misa de campaña a bordo del buque-escuela de Flechas navales "Baleares" fondeado en el muelle de la Plaza de la Paz. Al finalizar la ceremonia religiosa, tendrá lugar el homenaje al pescador anciano, en el que se otorgarán premios en metálico a ancianos pescadores, cerrándose esta primera parte de los festejos con un vino de honor a las autoridades e invitados.

A las siete de la tarde, solemne procesion marítima. La venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de las gentes del mar, será embarcada (embarcador de la Plaza de la Paz) para recorrer solememente nuestro puerto, como en años anteriores.

La embarcación portadora de la imagen de la Virgen del Carmen, será escoltada por el buque-bomba de la Junta de Obras del Puerto. El paso del cortejo profesional será salido con sonidos de sirenas, bocinas y cohetes. Se concederán tres premios por la Comandancia de Marina a las embarcaciones mejor engalanadas.

La Comisión organizadora la integran los siguientes señores: Presidencia de honor: don Benigno González Aller, contraalmirante jefe del Sector Naval de Cataluña; don Ángel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, capitán de fragata, segundo comandante de Marina; don Francisco Ybáñez Yanguas, jefe del Sindicato Provincial de Pesca y patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Barcelona, asistidos por don José María Martínez-Hidalgo, teniente de navío; don Manuel Verdugo Font, inspector de la Junta de Obras del Puerto; don

ADUANA DE BARCELONA

ARRIBO DE NITRATO
Procedente de Génova ha entrado el buque noruego "San Andrés", que descargará en nuestro puerto 5.500 sacos de nitrato de cal. Vista interventor señor Terradas.

GASOIL PARA LA INDUSTRIA

Ha entrado el buque "Campanojar" de la CAMPSA, con un cargamento completo de gasoil para la industria. Vista interventor señor Terradas.

LLEGADA DE TRIGO

De Buenos Aires ha llegado el buque "Monte Javalón", con 3.000 toneladas de trigo y centeno. Vista interventor señor Cid. Viene consignado a la casa J. Castiella.

MERCANCIAS DE HATAS

Con 2.200 toneladas de yuca ha entrado el buque "Monte Annabal", procedente de Bata. Viene consignado a la casa J. Castiella. Vista interventor señor Cid.

MERCANCIAS DE HOLLANDA

Esta tarde se espera el buque "Euterpe", de la Real Compañía Holandesa, procedente de Amsterdam y consignado a la casa Romeu y Compañía. En nuestro puerto descargará 213 toneladas de mercancías. Vista interventor señor Porcel.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE GERONTOLOGIA

Preparativos para su celebración en nuestra ciudad. La sociedad española de Gerontología se ha reunido en el Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza de nuestra ciudad, juntamente con el Comité local organizador del I Congreso Nacional de Gerontología, adoptándose el acuerdo de su celebración en Barcelona, en fecha que oportunamente se señalará.

REUNION PRESIDIDA POR EL DOCTOR DON MAUEL BELTRAN BAGUENA

La reunión fue presidida por el doctor don Manuel Beltrán Baguena, presidente de la indicada sociedad y catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, concurriendo a la sesión los doctores Pedro y Pons, Gibert-Queraltó, Máximo Soriano, Lucena, Martínez González, Monteyes Porta, Vanel y Pañella Casas.

IMPORTANTE ASAMBLEA DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS TEXTILES ALGODONERAS

Se ha celebrado esta mañana, asistiendo más de dos mil industriales de toda España

Esta mañana, a las once, se ha reunido en esta ciudad el Consorcio de Industrias Textiles Algodoneras, en Asamblea general, para dar cuenta de la nueva disposición promulgada por el Consejo de ministros, respecto a dicha industria.

Terminó el presidente exponiendo el sistema de cupos con arreglo a la disposición ministerial, dentro de una libertad total de precios.

Los reunidos acordaron, por aclamación, otorgar un voto de confianza al Consejo, por sus acertadas gestiones en tal sentido.

FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

Con motivo de la fiesta nacional de Francia, en el Consulado general de dicho país, en Barcelona, ha ondeado hoy la bandera de aquella nación.

Después de unas palabras del señor Chauv, destacando la labor de los centros de beneficencia franceses, el ministro plenipotenciario y cónsul general señor Coiffard, ha agradecido la asistencia de todos a este acto, y de presto de relieve el espíritu de unión existente entre Francia y España.

El señor Coiffard fue muy aplaudido. Los invitados y asistentes fueron obsequiados con un vino de honor.

FIESTAS MAYORES

La típica barriada del Carmelo organiza para los días 16 (fiestividad de Nuestra Señora del Carmen, su Patrona), solemnes cultos religiosos en la parroquial iglesia de Santa Teresa, a la que asistirán las autoridades. Por la tarde, habrá festividad-concierto-espectáculo infantil, a cargo de los artistas, y por la noche, baile infantil, estrenándose un elegante entoldado en la calle Dante.

El 17, por la mañana, audición de sardanas y folklore, y por la tarde, baile típico. Por la noche, baile de gala.

El 18, por la mañana, concierto espectáculo "Demón", y tarde y noche, bailes en el entoldado.

El 24, por la mañana, torneo de ajedrez en la Cultural. Actuación de Parque de Atracciones y feriantes. Orquestas "Demón", José Valero y Ramón Evaristo. "Cobla" Molins, de Sabadell.

NOTICARIO

Trabajando en la construcción de unas obras de la calle de Arzaga, 77, se cayó de lo alto de un andamio el obrero Miguel Escalado, de 48 años, causando heridas de gravedad. Después de auxilio en el dispensario del distrito, fue hospitalizado en una clínica particular.

El próximo domingo, día 17 del corriente, tendrá lugar en el Patronato de San Miguel del Puerto (Acción Católica de la Barceloneta), a las doce y media de la mañana, una solemne entrega oficial de la Bandera de la masa coral de aquella parroquia, en la que se obsequiará a socios protectores y simpatizantes con un recital de canciones, como homenaje a su director y fundador el maestro Rdo. don Jaime Serra Muntadas, Pbro.

Después del concierto se celebrará un vermut, en el cual podrán tomar parte cuantas personas lo deseen, cerrándose la inscripción hoy.

PRODUCTOR:

"Educación y Descanso" pone a tu exclusivo servicio una nueva Residencia en Canet de Mar. Formaliza tu inscripción para el primer turno que comienza el día 22, en las oficinas de la Obra, Via Layetana, 18, 4.º, de 9 a 14 horas.

BOLSA DE BARCELONA

Fondos Públicos. — Interior, 4 3/4 1930, 86/25; Exterior, 4 3/4 1933, 106/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie A, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie B, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie C, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie D, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie E, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie F, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie G, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie H, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie I, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie J, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie K, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie L, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie M, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie N, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie O, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie P, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Q, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie R, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie S, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie T, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie U, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie V, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie W, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie X, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Y, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Z, 86/25.

PROCESION MARITIMA Y HOMENAJE AL PESCADOR ANCIANO

Bajo el patrocinio de la Comandancia Militar de Marina y la colaboración de la Junta de Obras del Puerto y la Cofradía de Pescadores, se celebrarán en nuestra ciudad diversos festejos, el domingo próximo, en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

El programa de los festejos es como sigue:

A las once de la mañana, misa de campaña a bordo del buque-escuela de Flechas navales "Baleares" fondeado en el muelle de la Plaza de la Paz. Al finalizar la ceremonia religiosa, tendrá lugar el homenaje al pescador anciano, en el que se otorgarán premios en metálico a ancianos pescadores, cerrándose esta primera parte de los festejos con un vino de honor a las autoridades e invitados.

A las siete de la tarde, solemne procesion marítima. La venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de las gentes del mar, será embarcada (embarcador de la Plaza de la Paz) para recorrer solememente nuestro puerto, como en años anteriores.

La embarcación portadora de la imagen de la Virgen del Carmen, será escoltada por el buque-bomba de la Junta de Obras del Puerto. El paso del cortejo profesional será salido con sonidos de sirenas, bocinas y cohetes. Se concederán tres premios por la Comandancia de Marina a las embarcaciones mejor engalanadas.

La Comisión organizadora la integran los siguientes señores: Presidencia de honor: don Benigno González Aller, contraalmirante jefe del Sector Naval de Cataluña; don Ángel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, capitán de fragata, segundo comandante de Marina; don Francisco Ybáñez Yanguas, jefe del Sindicato Provincial de Pesca y patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Barcelona, asistidos por don José María Martínez-Hidalgo, teniente de navío; don Manuel Verdugo Font, inspector de la Junta de Obras del Puerto; don

ADUANA DE BARCELONA

ARRIBO DE NITRATO
Procedente de Génova ha entrado el buque noruego "San Andrés", que descargará en nuestro puerto 5.500 sacos de nitrato de cal. Vista interventor señor Terradas.

GASOIL PARA LA INDUSTRIA

Ha entrado el buque "Campanojar" de la CAMPSA, con un cargamento completo de gasoil para la industria. Vista interventor señor Terradas.

LLEGADA DE TRIGO

De Buenos Aires ha llegado el buque "Monte Javalón", con 3.000 toneladas de trigo y centeno. Vista interventor señor Cid. Viene consignado a la casa J. Castiella.

MERCANCIAS DE HATAS

Con 2.200 toneladas de yuca ha entrado el buque "Monte Annabal", procedente de Bata. Viene consignado a la casa J. Castiella. Vista interventor señor Cid.

MERCANCIAS DE HOLLANDA

Esta tarde se espera el buque "Euterpe", de la Real Compañía Holandesa, procedente de Amsterdam y consignado a la casa Romeu y Compañía. En nuestro puerto descargará 213 toneladas de mercancías. Vista interventor señor Porcel.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE GERONTOLOGIA

Preparativos para su celebración en nuestra ciudad. La sociedad española de Gerontología se ha reunido en el Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza de nuestra ciudad, juntamente con el Comité local organizador del I Congreso Nacional de Gerontología, adoptándose el acuerdo de su celebración en Barcelona, en fecha que oportunamente se señalará.

REUNION PRESIDIDA POR EL DOCTOR DON MAUEL BELTRAN BAGUENA

La reunión fue presidida por el doctor don Manuel Beltrán Baguena, presidente de la indicada sociedad y catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, concurriendo a la sesión los doctores Pedro y Pons, Gibert-Queraltó, Máximo Soriano, Lucena, Martínez González, Monteyes Porta, Vanel y Pañella Casas.

PRODUCCION COMERCIO FINANZAS

Fondos Públicos. — Interior, 4 3/4 1930, 86/25; Exterior, 4 3/4 1933, 106/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie A, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie B, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie C, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie D, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie E, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie F, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie G, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie H, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie I, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie J, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie K, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie L, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie M, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie N, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie O, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie P, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Q, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie R, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie S, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie T, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie U, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie V, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie W, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie X, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Y, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Z, 86/25.

SE HA CELEBRADO ESTA MAÑANA, ASISTIENDO MAS DE DOS MIL INDUSTRIALES DE TODA ESPAÑA

Esta mañana, a las once, se ha reunido en esta ciudad el Consorcio de Industrias Textiles Algodoneras, en Asamblea general, para dar cuenta de la nueva disposición promulgada por el Consejo de ministros, respecto a dicha industria.

Terminó el presidente exponiendo el sistema de cupos con arreglo a la disposición ministerial, dentro de una libertad total de precios.

Los reunidos acordaron, por aclamación, otorgar un voto de confianza al Consejo, por sus acertadas gestiones en tal sentido.

FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

Con motivo de la fiesta nacional de Francia, en el Consulado general de dicho país, en Barcelona, ha ondeado hoy la bandera de aquella nación.

Después de unas palabras del señor Chauv, destacando la labor de los centros de beneficencia franceses, el ministro plenipotenciario y cónsul general señor Coiffard, ha agradecido la asistencia de todos a este acto, y de presto de relieve el espíritu de unión existente entre Francia y España.

El señor Coiffard fue muy aplaudido. Los invitados y asistentes fueron obsequiados con un vino de honor.

FIESTAS MAYORES

La típica barriada del Carmelo organiza para los días 16 (fiestividad de Nuestra Señora del Carmen, su Patrona), solemnes cultos religiosos en la parroquial iglesia de Santa Teresa, a la que asistirán las autoridades. Por la tarde, habrá festividad-concierto-espectáculo infantil, a cargo de los artistas, y por la noche, baile infantil, estrenándose un elegante entoldado en la calle Dante.

El 17, por la mañana, audición de sardanas y folklore, y por la tarde, baile típico. Por la noche, baile de gala.

El 18, por la mañana, concierto espectáculo "Demón", y tarde y noche, bailes en el entoldado.

El 24, por la mañana, torneo de ajedrez en la Cultural. Actuación de Parque de Atracciones y feriantes. Orquestas "Demón", José Valero y Ramón Evaristo. "Cobla" Molins, de Sabadell.

NOTICARIO

Trabajando en la construcción de unas obras de la calle de Arzaga, 77, se cayó de lo alto de un andamio el obrero Miguel Escalado, de 48 años, causando heridas de gravedad. Después de auxilio en el dispensario del distrito, fue hospitalizado en una clínica particular.

El próximo domingo, día 17 del corriente, tendrá lugar en el Patronato de San Miguel del Puerto (Acción Católica de la Barceloneta), a las doce y media de la mañana, una solemne entrega oficial de la Bandera de la masa coral de aquella parroquia, en la que se obsequiará a socios protectores y simpatizantes con un recital de canciones, como homenaje a su director y fundador el maestro Rdo. don Jaime Serra Muntadas, Pbro.

Después del concierto se celebrará un vermut, en el cual podrán tomar parte cuantas personas lo deseen, cerrándose la inscripción hoy.

PRODUCTOR:

"Educación y Descanso" pone a tu exclusivo servicio una nueva Residencia en Canet de Mar. Formaliza tu inscripción para el primer turno que comienza el día 22, en las oficinas de la Obra, Via Layetana, 18, 4.º, de 9 a 14 horas.

PRODUCCION COMERCIO FINANZAS

Fondos Públicos. — Interior, 4 3/4 1930, 86/25; Exterior, 4 3/4 1933, 106/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie A, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie B, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie C, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie D, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie E, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie F, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie G, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie H, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie I, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie J, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie K, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie L, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie M, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie N, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie O, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie P, 86/25; Amortizables, 3 1/2 1928, serie Q, 86/25; Amortizables, 3 1/2

Sesión plenaria de las Cortes del Reino

La Prensa

Hispanófilo Mr. Acheson

La Comisión Senatorial de Asignaciones aceptando la propuesta del senador MacCarran de que se conceda a España un crédito de 50 millones de dólares de los fondos del "plan Marshall", objeto de una de las típicas "aclaraciones" que el gobierno de Estado yanqui, Acheson, formula siempre que el pueblo hispanoamericano, a través de sus más directos representantes, pretende una manifestación de simpatía hacia el pueblo español o, simplemente, hacer gala de su propio buen sentido en favor de sus excluidos. Hace ya mucho tiempo, en efecto, que venimos encontrando dicho ministro norteamericano un parecido sorprendente con el que se contiene en una cajita de sorpresas y que, súbitamente, en cuanto se roza el resorte que sujeta la tapa de la misma, lanzan fuera de su encierro, impulsados por un poderoso muelle, al mundo exterior, en puridad, parece saltar movido por un resorte que cuanto alguien toca un resorte que jamás deja de tener un resorte que a él se refiere: el de cualquier gesto o medida que se presente un beneficio para el pueblo español, a los que se refieren indefectiblemente, sin importarle si su intrinseca finalidad, al propio tiempo, en menoscabo de lo que un secretario de Estado no debería olvidar nunca, es decir, los intereses comerciales y políticos, lo que motiva nuestro comentario, como el lector podrá apreciar, es la noticia de que el señor Acheson, al conocer la decisión favorable a España del Comité Senatorial de Asignaciones, se ha apresurado a reiterar que la aprobación de cualquier préstamo yanqui a través del "plan Marshall" en el último término, a la decisión suprema de los Estados Unidos, en el mismo. Lo esperábamos. En ocasiones anteriores, cuando se ha hablado de un préstamo de 50 millones de dólares de los ciudadanos norteamericanos y si éstos exteriorizan su deseo de que una parte de lo que es suyo sirva de ayuda a España, de que una autoridad puede sobreponerse a su voluntad de otros pueblos? ¿Es que los súbditos estadounidenses, que pertenecen a una comunidad más democrática y "libre" del mundo, no se apresuran a disponer de lo suyo según les plazca más o menos, después de estar manteniendo a Inglaterra y a Francia, por caso, con los dólares que los norteamericanos se han apropiado con su propia industria, han de sufrir el sarcasmo de ver como los que viven de su generosidad disponen de su patrimonio del mismo un uso contrario a los deseos por ellos manifestados? ¿Podrá negar que el caso es verdaderamente insolito y que una democracia tan sorprendente como la de los Estados Unidos, dejando aparte lo anterior, que no es poco, ¿qué decir de una política que, sobre desconocer los deseos de los que en definitiva el "plan Marshall", significa pura y simplemente el comercio comercial español ha de quedar herméticamente cerrado a los norteamericanos yanquis? ¿Cómo ignorar que lo que dejan de vender los norteamericanos se apresuran a ofrecérselo y a cobrarlo estos Estados de nuestro Continente a cuyos intereses de monopolio el juego Mr. Acheson? ¿Cómo explicar la diferencia que hay entre los créditos nos los concedan los Estados Unidos, para vendernos sus materias primas, o que sean ciertos países europeos que nos concedan cuantiosos préstamos a través de los cuales, sin la competencia yanqui, sus productos y manufacturas españolas? ¿Norteamérica, que se lamenta constantemente de que los mercados, pierde el muy extendido de España porque así lo quiere—¿el sabrá por qué—el señor Acheson. Los españoles no debemos mucho gratitud al habilidoso secretario de Estado yanqui, pero, en caso, ¿deben alguna los fabricantes, algodoneros y agricultores hispanos, que miramos ya con bastante indiferencia las causas hispanofobas de una gran mayoría de estadistas de nuestro país, no nos habríamos ocupado, en esta ocasión, de la declaración comentamos, si no fuera por la faceta inédita que le presta económica norteamericana por falta de mercados. Como pueblo inteligente y de rápida imaginación nos cansamos en seguida de los tonos monótonos como el de las inclinaciones antiespañolas del señor Acheson. Al propio tiempo, poseemos la convicción fundamental, que como nuestra segunda naturaleza, de que las ayudas ajenas necesarias en nuestro porvenir y nuestras propias energías el factor decisivo de nuestra prosperidad y nuestra grandeza. Pero no huéramos queridos, empero, dejarnos esta óptima ocasión de plantear, como éste de los intereses económicos y hasta políticos yanquis maltratados por los que debieran tutelarlos y defenderlos hasta el último extremo.

reformas las disposiciones que rigen las apuestas mutuas benéficas importante disposición del Boletín Oficial del Estado

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. — El "Boletín Oficial del Estado" publica en su número de hoy, con fecha de 24 de junio de 1949, por el que se reforman las disposiciones por las que se rigen el Reglamento de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

La parte dispositiva dice así: Artículo primero. — El plazo establecido en el Decreto-Ley de 12 de febrero de 1946 y en el Decreto de 27 de septiembre del mismo año para la liquidación de las cantidades que el Tesoro público al Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, queda sin efecto y el reembolso continuará a partir del ejercicio próximo del referido organismo, con cargo a los 100 de los ingresos que corresponden a las Diputaciones Provinciales, asignando a dicho reembolso un mínimo, una cantidad equivalente al 25 por 100 de la recaudación por venta de boletos aplicable a la diferencia mientras sea posible para cubrir las necesidades del Patronato.

Artículo segundo. — El Consejo de Administración del Patronato designa personal auxiliar y fijará la planilla de nómina, sometiéndola a la aprobación de la superioridad.

Artículo tercero. — El coste de administración e impresión de los boletos de apuestas, en su totalidad a cargo del Patronato, dejando, por tanto, de asumir los gastos las delegaciones provinciales, quienes quedarán relevados también de la obligación que les había impuesto por este concepto el artículo 1.º del Decreto de 24 de julio de 1927.

Artículo cuarto. — Quedan incursos en la prohibición establecida en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 12 de febrero de 1946 no sólo las apuestas mutuas que se organizan sobre el fútbol profesional o personas distintas del Patronato, sino también todos los concursos de pronosticos que afecten a apuestas mutuas, cualquiera que sea la forma o modalidad en que se celebre al público la oportunidad de participar en ellos y aun cuando se trate de la entrega de cantidad alguna para formular dichos pronosticos.

Artículo quinto. — Se autoriza al Patronato de Hacienda para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este Decreto.—Alf.

Se establecen transitoriamente los precios base de venta de energía eléctrica

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguiente disposición: INDUSTRIA Y COMERCIO. — Orden por la que se establecen transitoriamente los precios de venta de energía eléctrica: a) 15 por 100 del precio base y en vigor de cada empresa para los suministros directos en baja tensión en las aplicaciones de alumbrado en tanto alzado y por contador, usos domésticos y usos industriales; b) 5 por ciento en la facturación de la energía vendida en alta tensión a los abonados para las diferentes aplicaciones del fluido excepto alumbrado, que se recargará con el 15 cuando el suministro se realice en alta tensión; c) 5 por 100 en las facturaciones de la energía vendida en alta o en baja tensión de unas empresas a otras. —

NO SE HA ESTABLECIDO NINGUNA LINEA AEREA ENTRE LERIDA Y BARCELONA

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. — La Dirección General de Aviación Civil nos comunica que no es exacto que haya quedado inaugurada una línea entre Lerida y Barcelona, como decía la noticia facilitada el día 9 del actual. La Dirección General de Aviación Civil ruega se haga esta aclaración. Para conocimiento del público.

INFORMACION ESCOLAR

CURSILLO DE VERANO EN LA ESCUELA DE PERITOS INDUSTRIALES

El Patronato Local de Formación Profesional de Barcelona ha organizado un Cursillo de verano para las enseñanzas de los cuatro Grupos que integran el ingreso en la Escuela de Peritos Industriales. Las condiciones y horario del referido cursillo se hallan expuestos en el cuadro de avisos.

ESCUELAS DE ORIENTACION MARITIMA Y PESQUERA

Se transforman, a todos los efectos, en Escuelas de Orientación Marítima y Pesquera las Escuelas Nacionales que se relacionan. No afecta a esta provincia.

Del "Boletín del Estado" n.º 181.

ENSEÑANZA MEDIA

Se anuncia a concurso de traslado las cátedras que se citan vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Del "Boletín del Estado" n.º 190.

CONSULTORIO

D. — No importa. El Tribunal se constituirá muy en breve, como está dispuesto en la convocatoria.

MADRID, 14. — A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer abrió la sesión plenaria de las Cortes, don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Educación Nacional, Marina y Agricultura. Se lee el acta de la última sesión, que queda aprobada, y asimismo la lista de procuradores que excusan su asistencia y las modificaciones introducidas en la lista de los mismos.

A continuación, prestan juramento, con el ceremonial de costumbre, los siguientes procuradores: don Balbino Sanz Oliver, don José Coig Cerezo, don Francisco Alverola, don Antonio Felipe, don Mauricio Murillo, don José Montero Neria y don Alfonso Cruz Conde.

La reforma de la ley de Arrendamientos Rústicos

Se lee el dictamen de la Comisión especial, por el que se modifican determinados artículos de la ley de arrendamientos rústicos. El señor Navarro Rubio defiende el dictamen: "He de anticipar la afirmación de que nuestro proyecto no introduce ninguna variación de los principios, ni altera substancialmente el anterior criterio legal. No puede hablarse, por tanto, de una reforma legislativa, estrictamente dicha, en su sentido fundamental. Se trata, sencillamente, de una modificación de dos artículos de la ley de 15 de marzo de 1935, relativos al ejercicio del derecho de retracto que, en realidad, más bien que inherente a la institución del arrendamiento rústico, debe considerarse como complementario y protector.

Por la libre iniciativa de los señores Ministros de Justicia y Agricultura, surge el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, sin que hayan existido presiones de interés ni amenazas clamorosas de opinión. Esto proclama que estamos en disposición de afrontar las diferentes cuestiones agrarias con una independencia de criterio, una serenidad de ánimo y, en suma, unas garantías de acierto que jamás tuvieron los distintos regímenes y gobiernos, desde aquellos tiempos, ya ignorados, en que, por primera vez, se consideró urgente y vital la resolución de los problemas del campo.

Una sola idea centró mi atención, cuando lei, por primera vez, el proyecto. Y esta misma idea sirve ahora de exponente a mi discurso. Nuestra ley es una disposición saturada de realidad; eminentemente realista. La realidad vivida y contrastada por la experiencia, es su causa.

Por otro lado, el realismo del proyecto no supone que la razón se someta incondicionalmente a la fuerza de los hechos; que el derecho pierda perspectiva envuelto subsobrosamente por un pragmatismo cegador, sino todo lo contrario. Por esto los comprenderéis mejor después de que os haga una sencilla glosa de lo que acabo de afirmar sobre los fundamentos, el planteamiento y la solución dada al problema legal que consideramos.

La experiencia de la ley de 15 de marzo de 1935, en lo que respecta a la aplicación de los preceptos relativos al retracto, ha venido a demostrar que fueron insuficientes o ineficaces las cautelas que el legislador tomó para que las previsiones se cumplieran en sus últimas consecuencias; o, si se quiere que la ley conserve buena fama, convengamos al menos que el intento de los súbditos superó brillantemente los obstáculos legales, saltando por encima de los preceptos con ágiles piruetas de interpretación pícaras. El hecho es que la ley no se cumple, o, mejor dicho, se incumple, que es tanto como convertiría en auxiliar de las intenciones contrarias a sus propósitos.

El proyecto recoge las enseñanzas de la experiencia, y gracias a ellas podemos decir, sin temor a equivocarnos, que durante los tres meses de plazo para el ejercicio del derecho de retracto, cuando rompe la exigencia de la unanimidad entre los retrayentes o cuando mantiene a la finca en un plazo prudencial contando a partir de la venta.

El proyecto contiene, como acabo de decir, varias modificaciones de sentido correctivo, pero la ley no puede ni debe concretarse solamente en el planteamiento del problema, no podía olvidar un nuevo hecho que ha venido a establecer un verdadero régimen diferencial; me refiero a la especial significación que tienen los arrendamientos a que se refiere la ley de 1942, comúnmente llamados "arrendamientos prafegidos", con denominación certera que expresa, sin más explicaciones, el propósito de defender el arraigo en sus fincas de la mayor parte de los cultivadores españoles.

Y es que nuestro problema está impulsado por una corriente social. Las leyes son en apariencia, acondicionamientos del vivir presente, notas de actualidad; pero, en realidad, son herederas de un pasado que es preciso aceptar sin inventario, y tributarías sumisas del futuro; hay una fuerza oculta que impulsa su paso, siempre efímero, por la vida. Unas veces son simples corrientes de opinión con alineamientos rectos o curvos, más o menos largos, según tienen una orientación histórica, técnica, política o meramente psicológica. Otras veces son corrientes de intereses, reacciones vitales, procesos biológicos cuya importancia y duración depende de la sanidad y fortaleza del cuerpo nacional. Otras son corrientes sociales, nacidas como anfibios indefinidos de justicia en el taller, la familia y en el fondo del alma, se juntan todas, avanzan con la poderosa lentitud de los fenómenos históricos y cuando llegan a su fin aceleran el ritmo y cobran el brío inquieto, chispeante, a veces hiriente, de los anhelos políticos.

Las corrientes de opiniones o de intereses pueden modificarse, desviarse e incluso detenerse a veces; las corrientes sociales siguen su marcha inexorablemente hacia su fin siempre. El político, cuando advierte su existencia, se encuentra ante una disyuntiva crucial: o aprovechar su energía como fuerza motriz para llevar en vilo la nación hacia la cumbre del progreso, o tiene que contemplar la ruina de su país convertido en escombros por el estallido fulgurante del más potente de los explosivos: la finalidad en sí misma de estos estudios, la distribución de los nuevos centros con arreglo a un plan nacional, las condiciones de su creación, las características de sus planes de estudios y la tendencia a que, en determinados casos, los bachilleres profesionales tuvieran acceso a los centros técnicos de orden medio e incluso, a través de una concienzuda selección de vocaciones y aptitudes, a los de orden superior, tanto universitarios como técnicos.

Encuadró todo este estudio en relación con las enmiendas suscritas en primer término, respectivamente, por los señores Labadie Oterin, Yela Utrilla, Navarro Rubio, García Zozaya y Burgos, a cuyos conceptos generales se refirió en su contestación. Explicó seguidamente las razones por las que habían sido aceptadas las propuestas de la enmienda encabezada por el señor Delmorat y de la presentada como primera-firmante por la señora Primo de Rivera, haciendo mención de que la propuesta singular presentada por el señor Planas de Tovas fue retirada por su autor tras escuchar las razones de la ponencia.

Por último, expuso brevemente, ante el pleno, los motivos por los que la Comisión de Educación había aceptado en algún caso y rechazado en otros las propuestas de las enmiendas precedidas por la firma de los señores Pérez Lozano, Burgos, Alvarez Gendín, Sancho Izquierdo y Raut.

Terminó su Intervención destacando, en nombre de la comisión, las directrices fundamentales del trabajo que había dado por resultado el dictamen definitivo sobre la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

«LA IDEA CAPITAL QUE INFORMA EL PROYECTO DE BASES DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL, ES ACRECENTAR LA EFICACIA DINAMICA DE LOS TRABAJADORES.» — «EL NUEVO BACHILLERATO QUE SE ESTUDIA EN ESTE PROYECTO, CONSTARA SOLO DE CINCO CURSOS, EN LOS QUE, AL LADO DE LAS DISCIPLINAS ESENCIALMENTE FORMADORAS, ENTRAN EN JUEGO, CON PREDOMINIO CRECIENTE, LAS LENGUAS VIVAS Y LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA.» — INTERESANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL DEFENDIENDO ESTE DICTAMEN

Se aprobó además un dictamen sobre la reforma de la Ley de Ordenación Universitaria

Se dictan tienen que marcar, inexorablemente, su curva en el espacio jurídico. Estamos en la fase ascendente; el punto culminante se alcanzará cuando llegue el momento en que —según frase recogida por la exposición de motivos— la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes la emplean como instrumento de trabajo, agricultor o cultivador, pero no de renta. El proyecto no ha hecho otra cosa que seguir al paso de la corriente, sin pretender detenerla.

Pasa, después, a informar sobre el contenido de las enmiendas presentadas, y termina diciendo: "Solo me queda, señores, invitarlos a que votéis el proyecto."

Inmediatamente después, el Presidente de las Cortes dió cuenta de que se va a proceder a leer una comunicación del Parlamento Irlandés, en la que se protesta contra las decisiones de la Cámara irlandesa, rogando que se dé aquel país. "Nosotros —dice— aprovechamos esta coyuntura para poner de relieve nuestra actitud frente a la desconsideración de que somos objeto en otros Parlamentos, en donde se nos paga con la animadversión y cuando no con el agravio. No se trata de que nosotros nos vayamos a pronunciar sobre esta comunicación del Gobierno Irlandés. La Cámara Irlandesa ha adoptado una resolución que publica la intención, y las Cortes Españolas corresponden a ese requerimiento con pleno derecho, concediendo la audiencia que a nosotros se nos niega por las naciones que se atribuyen el monopolio de la justicia internacional. Es una amiga, Irlanda, con la que nosotros nos sentimos hermanados en el calor de una misma fe. Las Cortes Españolas, interpretando este sentimiento, corresponden con un saludo a la Cámara Irlandesa, rogando que se de público conocimiento en las Cortes Españolas. En dicho texto se transcribe la resolución del Parlamento de Irlanda del día 10 de mayo de 1949, en el que califica de arbitrarias las medidas adoptadas por el Parlamento inglés y anuncia el decidido propósito de luchar contra la división del país y la ocupación de los seis Condados del Nordeste. (Grandes aplausos.) El derecho del discurso, el Presidente de las Cortes, dice: "Queda cumplimentado el trámite."

«Lectura del dictamen sobre la reforma de la ley de Ordenación Universitaria»

A continuación se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Educación Nacional sobre la reforma de los artículos 18 y 53 de la Ley de Ordenación Universitaria. El señor Navarro Lalor defiende el dictamen.

En nombre de la Comisión de Educación Nacional expuso las diversas fases por las que habían pasado los dictámenes correspondientes a la reforma de algunos de los artículos de la Ley de Ordenación Universitaria: el primero, y al Proyecto de Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional, el segundo.

Sobre el primer proyecto de ley, expuso que las modificaciones de la Ley Universitaria se referían al establecimiento de la enseñanza libre y a la rectificación de las condiciones exigidas para la oposición a cátedras de Universidad.

Audió más tarde al número creciente de solicitudes de dispensa de escolaridad en los últimos cursos académicos, y destacó que tal fórmula legislativa no era, de hecho, sino una complicación administrativa de la llamada enseñanza libre, cuya instauración propugnaba la ley de referenda.

La continuación hizo un breve análisis de las observaciones y enmiendas presentadas por los procuradores señores Lain Entralgo, Legaz Lacambra y Rodríguez Jurado. Indicó los motivos por los que se habían aceptado determinadas propuestas expresadas en la enmienda del señor Mota Salado, referentes a que sean las propias Universidades las que autoricen a determinados centros para extender certificados de trabajos prácticos —que no excluyen el correspondiente examen— en las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Discurso del ministro de Educación Nacional

Seguidamente el Ministro de Educación Nacional pronunció el discurso siguiente: "Señores procuradores: Otra vez me cabe el honor de presentarme ante el Pleno de las Cortes Españolas, símbolo de la eficacia y fecundidad del Régimen para someter a la aprobación de sus miembros una nueva ley de carácter educativo, que engrana en el amplio sistema de reformas y creaciones docentes emprendidas por el Estado, siempre bajo la dirección certera y el impulso fervoroso de nuestro invitado Caudillo. Las Cortes que un día colaboraron con el mejor espíritu en la ordenación de la Universidad española, o apoyaron el ambicioso programa de una avanzada legislación en materia de primera enseñanza, o sancionaron, como cardinal, entre los principios del Movimiento, el de la justicia social en el campo de la cultura mediante la ley de protección escolar, han de pronunciarse en el día de hoy sobre un proyecto cuya trascendencia viene avalada por el hecho de responder a una alta inspiración e iniciativa.

A organizarla y convertirla en realidad viene aquí la ley de enseñanza media y profesional, que desde su formulación primera ha recorrido plenamente todos los caminos de la creación y del desarrollo. Definidas las directrices del propósito, constituida una Comisión asesora ep el Ministerio de Educación Nacional, abierta la información de las entidades, organismos y personas autorizadas que quisieron emitir opinión y dictamen, oídos los informes y propuestas del Consejo Nacional de Educación, evacuado el estudio de la autoridades ministeriales y corregido y depurado el proyecto por amplia deliberación del Consejo de Ministros, ha sido examinada la ley por la ponencia y por la Comisión de las Cortes, que han introducido muchas y estimables mejoras en el conjunto y en los detalles. Ha de congratularse vivamente de este elevado espíritu de colaboración y en esta hora vaya por delante la gratitud del Ministerio de Educación Nacional para cuantos supieron comprender el alcance y trascendencia del proyecto y lo valoraron y enriquecieron con sus aportaciones e iniciativas.

Al entrar en la apologética de la nueva ley, parece inexcusable sentir dos premisas, sin cuyo examen acaso no resultaría claro el escrutinio y análisis de los principios pedagógicos que la sustentan. Estas premisas son la determinación y alcance de la idea inspiradora y el camino más eficaz y urgente para su inmediata realización.

Un indudable propósito de política social mueve e impulsa toda la concepción de la nueva enseñanza que se instaura. Se trata de la dignificación y elevación de nuestras clases laborales por medio de una preparación cultural que las capacite para luchar en la vida y les de opción para influir de modo constructivo en la política del Estado. Por virtud de este principio, la cultura es considerada como instrumento, no sólo de mejora, sino de elevación y transformación social de los trabajadores. No se quiere expresar solamente con esta idea la aplicación estricta de la justicia al campo de la educación, en el sentido general de dar a cada inteligencia lo suyo, sino que en esta atribución jurídica intervengan privilegios de ningún género, o la exigencia, por razones europeas y americanas de la trasparencia, por virtud de la cual el bachillerato múltiple en la calidad de las disciplinas, en la diferenciación gradual del inferior y superior o en la especificación de rama general y rama técnica va abriéndose camino cierto y definitivo.

Los queda, finalmente, respecto a

este punto, aludir al engranaje del nuevo tipo de bachillerato con la enseñanza media general del Estado. No existe aquí confusión posible, ni hay razón alguna para sentir el más de bien común, de una cultura mínima obligatoria para todos los españoles. Se quiere afirmar un nuevo concepto tajante, a saber, la elevación de nivel social, esto es, el cambio de la clase más modesta en clase mejor, o más concretamente dicho, el cambio en clase media, por obra de la preparación cultural. Distingo que es la fórmula equivalente en los dominios espirituales y en el patrimonio intelectual, a la ya consagrada del acceso de todos los trabajadores a la propiedad privada en el campo de la Economía. Porque al igual que allí el pequeño propietario de la tierra deja por principio de ser marxista, el pequeño propietario de la cultura ha de considerarse desproletariado también en posesión de una más elevada categoría social.

Pero este acceso a la propiedad de la cultura no puede alcanzarse más que rudimentariamente en el ámbito de la enseñanza primaria, donde todavía el terreno de las facultades intelectuales no ha alcanzado lozanía y fertilidad y donde el elemento humano es débil y tierno, sino en el de los estudios superiores. En fin, por lo mismo, que los técnicos de la pedagogía señalan a la enseñanza media que es el de preparar con una formación integralmente humana a los jóvenes para sus ulteriores estudios, y, en general, para la vida, es el que indica, como objetivo específico en la batalla de la enseñanza media sobre nuestras clases laborales, mal preparadas para esa función esencial de todo ser venido a este mundo, que es vivir y aprovechar la vida en un sentido humano, cristiano y social.

No hay duda, por tanto, que la dignificación y elevación de nuestras clases trabajadoras ha de operarse en el área de la enseñanza media. Pero entendamos bien que, puesto que la mejora social exige la iniciación en los estudios superiores, el mundo laboral de una mentalidad superior integralmente humana, no basta la mejora exclusiva de tipo técnico profesional. Y no es que dejemos de considerar la necesidad, toda vez que con ella se alcanza un evidente mejoramiento y progreso del trabajador. Es que la mejora profesional, por sí sola, adolece de falta de armonía y trabazón humana y corre el riesgo de encerrarse en una monovisión mecánica, como ha ocurrido, por una parte, con el pragmatismo de la técnica neutra al estilo norteamericano, o por otra, con la técnica gualataria que ha invadido la enseñanza media y superior rusa, donde se ha demostrado la insuficiencia total del sistema para redimir por la cultura al trabajador. Con gran propiedad se ha llamado crisis de mística en la mecánica a esa tendencia unilateral técnica que no ha podido elevar al proletariado al ámbito de la cultura, pero que, por el contrario, ha proletariado la enseñanza media con una visión mecanicocómica desequilibrada y falta de armonía. Es lo opuesto precisamente a lo que se pretende en nuestra batalla de la enseñanza media laboral, que al nutrirse de aspiraciones integrales y humanas, en conexión con la especialización técnica, resulta armónicamente elevadora del nivel de clase de nuestros productores. Si otra vez volviéramos nuestros ojos a los técnicos de los métodos y valores educativos, veremos que no titubean en invocar un "humanismo obrero" con proyección hacia la vida real, único camino por el que es factible conducir a los trabajadores a una educación que les haga sentirse más hombres y hombres de ideales.

Ante estas reflexiones, nadie podrá negar el alcance social de verdadera ley, no podemos olvidar que lo que se propone —y muy acertadamente ha sido subrayado por la ponencia— es el establecimiento de un bachillerato elemental de sólo cinco cursos, en el que, al lado de las disciplinas más esencialmente formadoras, entran en juego, con predominio creciente, las lenguas vivas y las ciencias de la Naturaleza. Afrontando pues, con decisión, la institución de un nuevo bachillerato, rompiendo el prejuicio del tipo único y la duración única, en perfecta consonancia con la tendencia mínima recelo. El proyecto respeta en todo el plano superior de aquella enseñanza, así como el valor de sus títulos de bachiller, y para pasar a ella, el alumno ha de sufrir un examen de incorporación, precisamente ante los catedráticos del instituto,

con lo que quedá bien claro que se establece un sistema colectivo para la enseñanza media general, y ni que decir tiene que para la enseñanza superior.

En suma, la decisión del Gobierno que a su vez ha mantenido la comisión de las Cortes de que la nueva enseñanza sea un bachillerato, no sólo responde a altas razones de política social, sino que abonan así mismo poderosos motivos pedagógicos que importa no desconocer, al valorar la trascendencia del proyecto en cuestión.

Iniciación de Enseñanza Profesional

En función también de la política social que inspira el proyecto, la nueva enseñanza no podía quedar reducida a un bachillerato, había de fundir la formación media elemental con una modalidad de carácter técnico. Ello, ante todo, en virtud de que esta enseñanza va principalmente dirigida a las clases trabajadoras y ha de establecerse en el ambiente de pequeñas poblaciones agrícolas, industriales y marítimas.

Casi ninguno de los impugnadores del proyecto ha negado la conveniencia de esta iniciación de enseñanza profesional, siquiera unos la hayan defendido con criterio exclusivista, fundando un enlace con el tipo de bachillerato, y otros hayan considerado superfluo todo el sistema, por estimar suficiente iniciación la que se define en el cuarto período de graduación escolar, a que se refiere el artículo 18 de la vigente Ley de Enseñanza Primaria. Casi huelga ya advertir que ni unos ni otros han alcanzado a penetrar la finalidad íntegra que con el nuevo orden docente se persigue.

La enseñanza media profesional no está destinada a interrumpir la función que hoy ejercen las Escuelas de Artes y Oficios o las elementales del Trabajo en las grandes poblaciones, en las que predomina un carácter obrerista, sin otra finalidad selectiva que la de especializar al trabajador en su oficio, remediando el peonaje. Y ello no porque los nuevos centros renuncian a abarcar también esta finalidad, ya que en la Ley se les señala como misión complementaria la de dar cursos teóricos prácticos, sino porque la enseñanza técnica media bien organizada ha de abarcar, sobre el perfeccionamiento del obrero manual, la formación de los conductores de equipo, los cuales precisan una mente elaborada, en función de una cierta capacidad directiva y una receptividad asimiladora del progreso que les llega de la esfera superior, por parte de los hombres dedicados a concretar las aplicaciones técnicas que brotan de la investigación científica.

Solo conociendo así la modalidad técnica del nuevo orden docente a que nos referimos se puede pensar en el acceso de las clases humildes a la enseñanza media, en su elevación de categoría social, y en una educación profesional que o les baste para la vida en el ambiente de la propia marca o les capacite para ingresar en los actuales centros técnicos de casos excelentes, cumplidos los requisitos de estudios y exámenes, incluso en la enseñanza superior.

Este posible acceso a los centros medios o superiores es una garantía no sólo de comunicación social, sino de circulación de los problemas que plantea la propia vida profesional de los interesados. Unos pasan a la enseñanza superior y otros quedan en el nivel medio, pero en ambos casos ya significa seguridad de que no hay solución de continuidad, de que —sin que nadie traseque, quede en el escalón que queda— existe circulación de problemas, porque hay una escala que nos enlaza en la misma línea y en el mismo lenguaje. Todos pueden enseñar a los inferiores y entender a los superiores. No he de traer aquí la abundante información de otros países, preocupados de garantizar esa circulación, que levanta los problemas concretos a la elaboración de una ciencia, la cual, a su vez, se derrama en el aumento de la producción y fecunda todo el ramaje.

El nuevo sistema docente, considerado también en su aspecto técnico, no interfiere ninguna institución actual de tipo agrícola; antes al contrario, viene a colmar, en este punto, una laguna de nuestro orden pedagógico profesional, cual es la especialización agrícola de nuestras clases medias productoras. La orientación de este bachillerato, "de hecho dirigida principalmente hacia lo agrario", proclama a afirmación de que la agricultura encierra en sí misma potencia cultural, de modo que el hombre que desea una cultura media, viviendo en un ambiente rural no es preciso que se dedique a estudios totalmente divergentes de lo agrícola para llegar a ser culto. El proyecto que discutimos trata también de recordar a todos los españoles que vivimos en un país esencialmente agrícola y que es la agricultura nuestra primera fuente de riqueza; y, además, la riqueza más difundida, puesto que se extiende por todo el país, en maravillosa variedad de modalidades. Ello nos obliga a proceder con lógica.

Nada que afecte al campo nos puede ser indiferente. Es preciso, por tanto, que los estudios de agricultura se sitúen en toda la nación, por donde ella es agrícola; que se ennoblezca cuanto se refiere al campo, que se valore debidamente la misión nacional del labrador, que se libere de ilusión la vida del campesino, de modo que sus conversaciones, sus temas de estudio, su preocupado de sus hábitos giren en torno a cuestiones agrícolas, advirtiéndole a la vez el papel que le incumbe en la distribución de tareas de un plano agrícola, no está disminuido y desvalorizado por el carácter empírico de su formación, sino que posee una cultura que le permita una plena y digna convivencia social.

El carácter de la nueva enseñanza

Pero en función de la política social que la inspira, la nueva enseñanza ha de ser, en primer lugar, un Bachillerato. Nadie se asuste ante la idea de que el Estado quiera extender a la enseñanza media

(Pasa a la quinta página)

Sesión plenaria de las Cortes del Reino

14 de julio de 1949

DEPORTES

VENCIO, POR PUNTOS, AL CAMPEON DE CATALUÑA, MARTI III

LA REUNION DE AYER EN EL PRICE

Insistimos en nuestro juicio de que aun es prematuro echar las campanas al vuelo.

El combate tuvo fases brillantes —las menos— pero resultó nivelado en general, acumulando su ventaja Peiró en reacciones formidables, tan suyas y tan espectaculares.

En el semipunto, reparó Santa tana, frente a Pericás, Venció, contra todo pronóstico, este último. Y no hay quien ponga la menor traba a este triunfo, merecido y trabajado a fuerza de tesón y mejor boxeo. Buen triunfo el del mallorquín, más que le pasaba ayer a Santana? Para todos constituyó una sorpresa ver al canario completamente cambiado, sin su golpe contundente, fallón, falto de fondo y mal preparado. Personalmente, prefero aceptar esta teoría sobre Santana que no admitir que ya se ha acabado. El hombre que tanta impresión causaba en el público por su fortaleza, por su boxear acometedor, no puede hundirse tan vertiginosamente. Desde luego, su pelea fue lamentable en todos los aspectos y no le costó un trabajo sobrehumano a Pericás, más sereno, concentrando todas sus ventajas en la lucha, dominarla.

Segura venció a García por puntos. García estuvo varias veces rozando el k. o., pero se salvó en un prodigio de facultades y de voluntad. Pese a esto, el resultado no fue amplio, porque también García dio lo suyo y tuvo en peligro en más de un momento a su contrario.

Imperatore, pugil italiano que hacia su presentación, venció a Valverde por puntos. Gustó mucho el italiano, que, de paso, hizo poner la rodilla en tierra al español por la cuenta de 9.

En el combate que abrió la velada, Ribot ganó por abandono en el quinto asalto, al también italiano Storci. — SUPLENTE.

LUCHA

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN LAS ARENAS

Programa en extremo atractivo el que tendrá efecto esta noche en el coso taurino de la Plaza de España, en el que veremos a los luchadores belgas Duvivier, Thomas, Helpeute y Gross Jean enfrentarse a los españoles Bautista, Flaviano, Bonada y Saludes, respectivamente, en cuyos combates cabe destacar la repartición ante nuestro público de Saludes, que ha estado largo tiempo sin actuar en Barcelona, como asimismo el leonés Flaviano, que tendrá un difícil contrario en Thomas.

CICLISMO

CLASIFICACION DE LA ETAPA DE AYER DE LA VUELTA A FRANCIA

1. Rik Van Steenbergen (Bélgica), 3, 32, 11.
2. Marcel Kint (Bélgica).
3. Roger Lu Nizerhy (Oeste-Norte).
4. Ferdinand Kubler (Suiza).
5. Marcel Hendrick (Aguiluchos belgas).
6. Alfredo Martini (Cadeles Italianos).
7. Custodio Dos Reis (Centro-Sud-Oeste).

CLASIFICACION GENERAL

- LUCHON, 14. — Después de la oncenava etapa, la clasificación general de la Vuelta a Francia es: 1. Magni (Cadeles Italianos), 72 h. 23 m. 44 s.; 2. Fachleitner (Sudeste), 72, 26, 21; 3. Marinelli (Ile de France), 72, 26, 55; 4. Ockers (Bélgica), 72, 36, 16; 5. Bartali, 72, 36, 48; 6. Coppi (Italia), 72, 38, 30. — Afín.

VERBENA DEL CARMEN
DEL CLUB DE NATACION BARCELONA
Sábado día 16 julio, 11 noche
Servicio especial de tranvías

FUTBOL

POSESION LA NUEVA JUNTA DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

El señor Pujol, presidente de la F. Catalana, presidió el acto.

ACTO EN UN BREVE ACTO, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

don Agustín Pujol, dió palabras de bienvenida a los componentes de la nueva Junta del R. C. D. Española en Asamblea consultiva.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

SEÑOR PUJOL, EN CORTAS, PERO MUY IMPORTANTES PALABRAS, DESDE LA NUEVA JUNTA DEL R. C. D. ESPAÑOL

destacando el señor Saenz con palabras de agradecimiento, afirmando que el momento estuiera en su mayor engrandecimiento el prestigio del fútbol español.

SEÑOR PUJOL ASISTIERON A LA JUNTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA

los señores Araceli, Clavero y Trias. Con el señor Saenz, presidente del R. C. D. Español, se encontraban todos los miembros de la directiva.

NORMAS PARA REGULAR EL TRABAJO EN EMPRESAS DEL SECTOR LANERO TEXTIL

DISPOSICION QUE PUBLICA EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Madrid, 14. — El "B. O. del E." publica una orden de 14 de julio, por la que se dictan normas para que se regule el trabajo en las Empresas para el sector lanero textil.

El Ministerio ha tenido a bien acordar:

1. Las Empresas dedicadas a esta modalidad de trabajo se integran en las siguientes secciones:

- a) Acondicionado, peso primitivo y máquinas.
- b) En la sección de almacenés se reconoce la existencia del personal siguiente:
 - i) Encargados de primera y segunda; ayudantes, pesadores; saca pruebas; especialistas; peones; encajadoras.
 - ii) En la sección de acondicionamiento, peso primitivo y máquinas, se comprende el siguiente personal: Encargada, ayudante, oficial de estudios de acondicionamiento; oficial de peso primitivo; oficial de numeraciones; oficial de bobinadora o rodetera; oficial de taras; oficiala apesadora; oficiala paqueta.

El personal

4. Definiciones del personal:

- a) Encargado de primera y segunda. — Son quienes, a las órdenes inmediatas de la Dirección de la Empresa, distribuyen el trabajo entre el personal de la sección, estando al cuidado de todas las recepciones y entregas de materias textiles, así como de que se extraigan las pruebas reglamentarias de cada partida que deba acondicionarse; seleccionan los bultos; ordenan en los almacenés, por estibas, todas las partidas que quedan en depósito; tienen a su cargo el engrase y conservación de todos los útiles de trabajo, comprobando asimismo las básculas con los pesos oficiales de tipo, así como las cartretillas que, con su tara exacta, se pesan con los bultos.
- b) Ayudantes. — Son los que, a las órdenes de los encargados, colaboran a la buena marcha de la labor encomendada, auxiliando a los mismos en sus tareas; tienen a su cuidado una báscula.
- c) Pesadores. — Son aquellos operarios que tienen a su cargo el pesaje de los bultos, debiendo librar las tarjetas de cada peso realizado, en las cuales se mencionará el número de bultos y partida, uno de los cuales queda unido al bulto objeto de la operación, y el otro habrá de pasar a las oficinas correspondientes, para la formalización de la operación en aquellos lugares donde dispongan los encargados o ayudantes, y marcar o coser los bultos, enfardándolos cuando sea necesario. Alternan el trabajo en todos los servicios de los almacenés.
- d) Sacapuebas. — Son aquellos operarios cuya misión consiste en extraer las pruebas reglamentarias de bultos y partida, uno de los cuales queda unido al bulto objeto de la operación, y el otro habrá de pasar a las oficinas correspondientes, para la formalización de la operación en aquellos lugares donde dispongan los encargados o ayudantes, y marcar o coser los bultos, enfardándolos cuando sea necesario. Alternan el trabajo en todos los servicios de los almacenés.
- e) Especialistas. — Son los trabajadores mayores de 18 años que realizan labores que, sin constituir propiamente oficio, exigen cierta práctica y especialización. Entre sus funciones figuran las de ayudar a la carga y descarga, colocar las tarjetas de peso a los bultos, estibar los que deben quedar en depósito en aquellos lugares donde dispongan los encargados o ayudantes, y marcar o coser los bultos, enfardándolos cuando sea necesario. Alternan el trabajo en todos los servicios de los almacenés.
- f) Peones. — Son los trabajadores mayores de 18 años que ejecutan labores consistentes, exclusivamente, en la aplicación de su esfuerzo físico, sin otra condición que la atención debida a la voluntad de llevar a cabo aquello que se les ordena.

Retribuciones

5. Para la determinación de la retribución de los trabajadores en las Empresas a que se refiere la presente disposición, se estará a la distribución por zonas que se establece en el artículo 42 de las ordenanzas de trabajo para el sector lana de la industria textil, y para los trabajadores enumerados anteriormente se establecen los salarios siguientes:

Sección de almacenés. — Encargado primero, primera zona, 165'05; segunda zona, 148'55; tercera zona, 132'05 (jornal semanal). Pesadores, 14'95, 13'50 y 12 (diario). Sacapuebas, 13'25, 11'95 y 10'65. Especialistas, 12'05, 11'40 y 10'15. Encajadoras, 8'35, 7'55 y 6'70. Peones, 12, 10'80 y 9'60.

Sección de acondicionamiento, peso primitivo y máquinas (semanal), zonas primera, segunda y tercera. — Encargada, 90, 70 y 70.

Oficialas de estufas de acondicionamiento (diario), primera, segunda y tercera zonas, 8'65, 7'80 y 6'95.

Oficialas de peso primitivo, 8'65, 7'80 y 6'95.

Oficialas de numeraciones, 8'35, 7'55 y 6'70.

Oficiala bobinadora o rodetera, 8'35, 7'55 y 6'70.

Oficiala de taras, 8'35, 7'55 y 6'70.

Oficiala apesadora, 8'35, 7'55 y 6'70.

Gratificaciones especiales

6. El personal afectado por estas normas especiales se regirá, en cuanto a aumentos periódicos por servicios prestados a la Empresa, por la sección quinta del capítulo séptimo de las Ordenanzas textiles para el sector lana, con la interpretación que acerca de la forma de computar los porcentajes se dice a continuación:

Para los grupos de personal directivo, técnico, obrero, auxiliar, subalterno, complementario y mozo de almacén: El 3 por 100 sobre la retribución base, al cumplirse los tres años de servicios efectivos en la Empresa, el cual 3 por 100 se convertirá:

- en un 6 por 100, al cumplirse los seis años;
- en un 16 por 100, al cumplirse los nueve años;
- en un 26 por 100, al cumplirse los 14 años;
- en un 36 por 100, al cumplirse los 19 años; es decir, que los referidos porcentajes son de carácter acumulativo, en todos los casos, sobre el salario base inicial.

2. Para el personal administrativo y mercantil, con respecto a los grupos del personal enunciados, los aumentos periódicos serán señalados en el artículo 63 del Reglamento nacional de trabajo para el sector lana de la industria textil.

3. Se cifra en el 10 por 100 del importe de, y nómina la cantidad que ha de distribuirse, en las actividades sujetas a las presentes normas especiales, por el concepto de plus de cargas familiares, y la suma resultante se repartirá a tenor de lo previsto en la orden de 29 de marzo de 1946.

8. El personal regido por estas normas habrá de percibir la gratificación de Navidad con sujeción a la cuantía, forma y fechas señaladas en el artículo 89 del Reglamento laboral para el sector lana de la industria textil.

9. En cuanto a las gratificaciones del 18 de Julio, las Empresas afectadas se acomodarán a lo dispuesto en la orden de 18 de junio de 1946, cuyos preceptos en la mencionada esfera se hacen extensivos a esta modalidad de trabajo.

9. Las Empresas dedicadas al acondicionamiento textil habrán de pagar el 8 por 100 de los haberes básicos asignados a su Personal en concepto de participación en los beneficios, a la Mutualidad creada por orden de 17 de junio de dicho año, cuyos preceptos se declaran íntegramente aplicables a las mentadas Empresas y a su personal.

10. Con independencia de los permisos a que se refieren los artículos 67 y 68 del texto refundido de la ley de contrato de trabajo, el personal femenino afectado por las presentes normas tendrá derecho, cuando contraiga matrimonio, a que se le conceda un permiso de siete días naturales, con disfrute de toda clase de haberes.

11. En la modalidad de industrias regidas por las presentes normas, se rán de tener en cuenta las prevenciones establecidas en la esfera de seguridad e higiene en el Reglamento de 31 de enero de 1940 y en el capítulo XII de las ordenanzas laborales de 28 de marzo de 1946 para el sector lanero de la industria textil.

12. En todo lo no regulado expresamente en las presentes normas especiales, serán de aplicación las respectivas ordenanzas para el sector lana de la industria textil, con las modificaciones y complementos ulteriormente acordados.

13. Los trabajadores afectados por estas normas percibirán un plus circunstancial transitorio y en todo momento revisable, por carestía de vida, el cual se regirá por lo prevenido en la segunda disposición adicional del Reglamento laboral para el sector lanero de la industria textil.

Las presentes normas empezarán a regir desde el día siguiente al de su publicación en el "B. O. del Estado". — Cifra.

(Viene de la tercera página)

palpa de manera directa la utilidad de la enseñanza en muchos y variados aspectos que no se logran por la simple selección becaria.

La repulsa, o por lo menos la vacilación y la duda, cuando se habla de extender el bachillerato a los estudiantes agrícolas e industriales, surgen en la mente de cuantos ignoran que es o debe ser un bachillerato, y cuál es su finalidad esencial en el estado de la educación. Un bachillerato no es, ni más ni menos, que un sistema pedagógico que forma, pura y simplemente, para la vida humana, o sea que educa en el hombre sus facultades físicas, intelectuales y morales. Entendámoslo bien. No significa suma cuantitativa de conocimientos, sino proceso formativo en el que las disciplinas actúan principalmente como instrumentos de la educación. Así un bachiller, en su más perfecto sentido, no es un hombre que sabe latín o álgebra —pongamos por caso—, sino un hombre que por medio de la lógica lingüística, propia de la lengua del ocio, o de la lógica matemática, ha aprendido a pensar, a discurrir, a hablar, a escribir, es decir, ha logrado la educación plena de sus facultades mentales. Esta finalidad de la formación humana puede alcanzarse por muy diversos métodos, y así hay, en función de las disciplinas que actúan como medio formativo, muchos tipos y clases de bachillerato. Desde los que sólo aspiran a una mínima educación integral, hasta los que pretenden una perfecta formación cultural. Unos utilizan con exclusividad las disciplinas tradicionales humanísticas. Otros emplean las lenguas vivas y las ciencias físicas y naturales. Pero en todos hay como nota común la de ser sistemas pedagógicos autóctonos, esto es, que se bastan a sí mismos, que capacitan para la vida humana sin que necesariamente hayan de ser propendidos de una enseñanza superior.

Si hemos deseado que la formación cultural de este tipo de enseñanza sea integralmente humana, hemos de desarrollarla, a través de la cultura, la cultura y conciencia de la responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas hayan salido nacionalistas o elitistas o intelectuales. Infundados. En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, su responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la Sociedad. Si

El volcán de San Juan, de la isla de La Palma, en plena erupción

Las fotografías recogen algunos detalles de la violenta erupción del volcán de la isla de La Palma. — 1. Altísima columna de humo, que alcanza varios kilómetros de altura, que surge de uno de los cráteres que coronan la cumbre del nuevo volcán de San Juan. — 2. El igneo río de lava lo arrolla todo a su paso. Estado en que ha quedado una vivienda situada en el curso de la corriente lávica. — 3. Los naturales de la isla, que aguantan con extraordinaria serenidad la catástrofe, vigilan los avances del río de fuego que surge del volcán por, si es preciso, abandonar sus hogares. — 4. Una visión dantesca de la montaña en erupción. — (Fotos Ortiz)



La fracción izquierdista del laborismo ataca a Attlee

«Miss América» visitará España el próximo agosto

Permanecerá unos días en Madrid, Granada y Sevilla

La periodista Miss Virginia Safford la acompaña en su viaje

NEW YORK, 14. — En los primeros días del próximo mes de agosto llegará a España Miss Bebe Shepp, belleza norteamericana de 18 años, que en el mes de agosto último fue coronada en Atlantic City con el título de «Miss América 1948».

Durante su estancia en nuestro país, Miss América visitará además de Madrid, Sevilla y Granada, poblaciones que tienen gran deseo de conocer. Después visitará a Roma, Niza, París, Deauville, Copenhague, Estocolmo. Oslo y Londres. A principios de septiembre volverá a Nueva York para seguir a Atlantic City, donde coronará a la belleza que resulte proclamada Miss América 1949. En el curso de todo este viaje estará acompañada por una conocida periodista norteamericana, Miss Virginia Safford.

Todos los Estados de la Unión presentan un candidato para el título de Miss América. La corona, juntamente con la fama que va con ella y 4.000 dólares o más en premios metálicos, se concede a la joven que en opinión del Jurado reúne más talento, belleza, encanto, atractivo y personalidad.

Miss América procede de la ciudad de Minneapolis, Estado de Minnesota. La Miss América que se dispone a visitarnos, es muy aficionada a la música, y a los deportes, especialmente a la natación, la equitación y el esquí. Toca el piano, además de varios instrumentos.

La periodista Miss Safford, que la acompaña, es la directora de la Sección de Viajes del «Minneapolis Tribune», donde ha publicado varios artículos en elogio de los atractivos de España para el turismo extranjero. — Efe.



—Diga, María, ¿por qué no pone un papel encima de la silla antes de subirse en ella?
—Oh, no hace falta! Ya llegó así, señora.

BUENOS NEGOCIOS
Un comerciante en automóviles de segunda mano compró a cierto individuo su coche por la suma de 400 dólares. Al cabo de pocas horas ya lo había revendido a otro colega por la cantidad de 450 dólares.

Al día siguiente el comerciante pensó que en vez de haberlo vendido a otro colega, podía haberlo vendido directamente a un particular con lo que hubiera aumentado su beneficio. En vista de ello fue a visitar de nuevo a su colega volviéndole a comprar el coche por la suma de 500 dólares.

Esta operación se realizó repetidas veces durante varias semanas, aumentando cada vez el precio del automóvil. Finalmente el segundo comerciante telefonó al primero que había vendido el automóvil a un cliente particular por 900 dólares.

El otro contestó furioso: —¿Cómo es posible que hayas hecho semejante cosa? ¿Con qué bien que ibamos viviendo a costa de este coche!

ULTIMA HORA DEPORTIVA

TAMPOCO HOY SE REGISTRAN NOVIEDADES EN LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

TOULOUSE, 14. (Especial para LA PRENSA). — Esta mañana, a las 7:30 (hora local), se ha dado la salida para la treceava etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, de Toulouse a Nimes (289 kms.).

En los primeros kilómetros reina la calma. Los italianos, en primera posición, marcan el tren. Los suizos rodean a Kubler, mientras los hombres del NE. se agrupan en torno a Robic. Cualquier acción de estos hombres, que marchan en cabeza de la clasificación, puede ser extremadamente peligrosa.

En el kilómetro, Paul Lazarides, que se ha animado mucho en las etapas pirenaicas, intenta la fuga. Pronto está Fausto Coppi a su rueda, y todo queda como antes. Muchos pasos a nivel, proporcionando a los fotógrafos la ocasión de emplear sus flashes en posiciones originales de los corredores, y a los automovilistas de la caravana seguidora la posibilidad de poner sus vehículos a cien por hora para dar alcance a los ciclistas.

La carretera es buena, pero el tiempo calurosísimo.

Por Calatayud, a 6 kilómetros de la salida, los altavoces anuncian una prima de 50.000 francos. Van Steenbergen, Corrieri y Dupont salen por ella. El lugarteniente de Bartali se contenta con el segundo puesto. Gana el belga, magníficamente.

Un abandono. Desband, regional del SO. Uno menos y uno más en los automóviles.

PASO POR EL CONTROL DE APROVISIONAMIENTO
LABASTIDE, 14. (Especial para LA PRENSA). — Por este control de aprovisionamiento, en la Cámara de la salida, los corredores han pasado en compacto grupo a las 10:54.

Cogen los paquetes de comida sobre la marcha y continúan bajo un sol que se comienza a hacer insostenible. Pinchan Vietto y Dupont, en un trecho en mal estado, pero se incorporan con facilidad.

Por Bedarieux, a 169 kilómetros de Toulouse, los corredores transitan a las 1:35 (hora española) con solo cuatro minutos de retraso sobre el horario previsto, lo que constituye un éxito dadas las condiciones abrasadoras en que se desarrolla la etapa, bajo un continuo canto de cigarras.

En Pélissier, Robic se adjudica una prima de 20.000 francos. Teisserre, que iba en primera posición, afloja la marcha por error, al llegar a la meta, y perdió oportunidad.

PASO POR CIGNAC
CIGNAC, 14. — Por esta ciudad, a 207 kms. de Toulouse, el grupo entero de corredores ha pasado a las 14:55 (hora española). El promedio es un poco inferior a los 33 kms. horarios. En primera posición, cuatro italianos, Robic y los belgas. Los caudales italianos están agrupados en torno a Magni.

En Nimes, final de etapa, hay señalada una prima de 100.000 francos, otorgada por el periódico «Midi Libre».

Visitan Londres varios políticos y estadistas árabes

LONDRES, 14. — El jefe del Gobierno del reino machemita del Jordán (Transjordania), Teufik Bajá, ha llegado a esta capital, en avión, en las primeras horas de la mañana. Oficialmente se dice que el viaje durará tres semanas y que su estancia en Londres tiene carácter privado, según la Agencia Reuter, en los círculos diplomáticos de la capital inglesa, se espera que el rey Abdullah llegue a Londres antes de que su primer ministro emprenda el viaje de regreso.

Uno de los miembros del séquito de Teufik Bajá ha manifestado que éste se propone pasar una semana en Escocia y que en los últimos días de su estancia en el Reino Unido conversará en privado con el ministro.

No está conforme con la actitud del Gobierno frente a la huelga

Pero los Comunes aprueban el estado de excepción, por 435 votos contra 4

140 buques inmovilizados en el puerto de Londres

LONDRES, 14. — El jefe del Gobierno británico, Attlee, ha celebrado una reunión privada con el grupo parlamentario laborista.

Attlee dio cuenta de la política y actitud del Gobierno frente a la oleada de huelgas en el país.

Se cree que ha sido objeto de fuertes críticas por parte de los diputados del ala izquierda del partido. — Efe.

Los Comunes aprueban la proclamación del estado de excepción

LONDRES, 14. — Laboristas y conservadores se han unido en la Cámara de los Comunes para apoyar la proclamación del estado de excepción en la Gran Bretaña para poner fin a la huelga portuaria londinense.

Por 435 votos contra 4 se aprobó agradecer al rey su mensaje proclamando las medidas de excepción, que fueron presentadas a la Cámara por el primer ministro Attlee. — Efe.

Attlee y Churchill conferencian sobre los problemas de la Defensa Nacional

LONDRES, 14. — El jefe del Gobierno británico, Attlee, y el jefe de la oposición, Churchill, celebraron una conferencia en los Comunes, en la que estudiaron el estado de las defensas británicas.

Es la primera vez que el jefe del Gobierno confiere con el jefe de la oposición acerca de los asuntos de la defensa nacional, desde que terminó la guerra.

Al mismo tiempo, se han anunciado para dentro de unos días otras reuniones entre los dos políticos y se espera que los cambios de impresiones sean más frecuentes en lo sucesivo. — Efe.

Los obreros en huelga son ya 14.204

LONDRES, 14. — Hoy han abandonado el trabajo en los muelles para sumarse a la huelga 173 obreros más. El total suma ya 14.204. Los barcos inmovilizados que aguardan la descarga son en total 140, incluyendo los que descargan los soldados.

Los jefes de los dos sindicatos en huelga tratan de encontrar el medio de resolver el conflicto. Uno de los sindicatos ha indicado que hoy mismo decidirá sobre la vuelta o no al trabajo, después de investigar las causas iniciales del conflicto. — Efe.

3.500 ferroviarios de Manchester deciden continuar la huelga de brazos caídos

LONDRES, 14. — Tres mil quinientos ferroviarios de mercancías de Manchester han decidido, en votación, continuar la huelga de brazos caídos, aunque su actitud haya sido objeto de censura por los jefes del Sindicato General y del de Transportes a que pertenecen.

Si es necesario, el Gobierno se incautará del mercado de Smithfield para mantener el abastecimiento de carne para doce millones de personas. — Efe.

PRODUCTOR:
La Obra Sindical «Educación y Descanso» inaugurará la nueva Residencia «Juan Manuel Piñol» para que puedan disfrutar de unas bien ganadas vacaciones en uno de los lugares más atractivos de nuestro litoral. Inscripciones y detalles en Via Layetana, 18, 4.º, de 9 a 14 horas.

LAS HUELGAS INGLEAS

Por Conti



—¡Quién podía figurárselo! ¡También se ha transformado en un fascista peligroso!

«El programa de ayuda a Europa debe continuar» dice Marshall ante 30.000 personas en Endicott

UNA HERMANA DEL PRESIDENTE TRUJILLO EN NUESTRA CIUDAD

La hermana del presidente de la República dominicana, general Trujillo, doña Julieta Trujillo de Sabiñón Lluberes, ha llegado hoy a nuestra ciudad, con su esposo, don Ramón Sabiñón Lluberes, miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.

Se proponen pasar una corta temporada en Barcelona.

trabajan en los muelles de Londres inmovilizados por el Gobierno, es decir cerca del doble de los que ayer trabajaban.

Mañana serán reforzados con 2.700 soldados de la R. A. F. Esta decisión ha sido tomada por el Comité especial nombrado por el Gobierno de acuerdo con la ley de excepción. — Efe.

El Gobierno, a la expectativa

LONDRES, 14. — El Gobierno británico está a la expectativa de lo que pueda suceder cuando lleguen al mercado de carne de Smithfield los primeros cargamentos de carne, descargados de los buques por los soldados.

Los obreros del mercado, han decidido, según se dice, no despachar esta carne, aunque su actitud haya sido objeto de censura por los jefes del Sindicato General y del de Transportes a que pertenecen.

Si es necesario, el Gobierno se incautará del mercado de Smithfield para mantener el abastecimiento de carne para doce millones de personas. — Efe.

El Senado continúa debatiendo

WASHINGTON, 14. — El senador republicano Kenneth S. Wherry, ha pedido al Senado que declare terminantemente que la participación de Estados Unidos en el Pacto Atlántico, no le obliga a enviar armas a los demás países firmantes. Presentó dicha propuesta en forma de «declaración» que —insistió— «no constituye una «reserva» al pacto».

El senador Robert Hendrickson, republicano, manifestó que el Senado no puede eludir el dilema que plantea el plan de ayuda militar negándose a ratificar el pacto. Agregó que si el Senado rechaza el pacto y aprueba alguna «reserva» se crearía una incertidumbre en relación con las intenciones de Estados Unidos y daría ánimo a los países agresivos.

Hendrickson se opuso al plan de ayuda militar, pero al mismo tiempo reconoció que si los países europeos tratan de armarse con sus propios recursos, pueden estos gastos afectar a sus economías de tal manera que los conviertan en fáciles víctimas del comunismo.

Los rusos levantan las restricciones impuestas en el control de Helmstedt

BERLIN, 14. — Un convoy militar de 60 camiones, ha cruzado el límite fronterizo anglosoviético en las primeras horas de la mañana y ha podido seguir hasta Berlín, según anuncia la Reuter.

El convoy llegó al límite interzonal ayer por la noche. — Efe.

Los rusos abren de nuevo al tráfico el control de Helmstedt

BERLIN, 14. — Como ya ha sido anunciado, los guardias fronterizos rusos han abierto esta mañana el punto de control de Helmstedt. El tráfico es normal por primera vez en cerca de siete días. Convoyes anglosoviéticos han pasado por dicho puesto de control en las primeras horas de hoy, para Berlín y después de sufrir sólo una ligera inspección. Los vehículos alemanes que anoche hacían «cola» en la carretera, han recibido hoy orden de iniciar su marcha, de las autoridades rusas. Fueron despachados a razón de uno por minuto.

Desde el sábado pasado, sólo han cruzado tres o cuatro cada hora. No obstante, hasta ahora sólo se ha abierto al tráfico la carretera principal entre Helmstedt y Berlín.

Un comentario del órgano soviético «Toegische Rundschau»

BERLIN, 14. — Al comentar el problema del tráfico rodado entre las zonas occidentales y Berlín, el órgano del ejército soviético «Toegische Rundschau», manifiesta que las autoridades occidentales han concedido «demasiada importancia» a la interrupción del tráfico, porque necesita un pretexto de propaganda para mantener en funcionamiento su servicio aéreo. Según dicho diario, llegan a Berlín diariamente por tierra 14.000 toneladas de mercancías. — Efe.

«No estamos en crisis, pero los desocupados deben preocuparnos», dice Tuman

(Viene de la primera página)

se sienten preocupados por el volumen de trabajo que las tres dichas, pidiéndoles que acepten la sugerencia de Truman.

Las tres grandes empresas han rechazado el proyecto presidencial. — Efe.

Se podrá adquirir trigo de los EE. UU. sin límite alguno

WASHINGTON, 14. — Los países extranjeros podrán adquirir trigo norteamericano sin límite alguno de ahora en adelante, según ha anunciado el Departamento de Agricultura.

Sin embargo, todavía tienen que comprar su trigo del Gobierno de los Estados Unidos y no de las empresas privadas.

El anuncio significa que se ha descartado el sistema de cuotas bajo la cual Norteamérica distribuía sus existencias de trigo entre los compradores extranjeros durante el período de escasez. — Efe.

Se impondrá en 1950 la limitación del cultivo del trigo

WASHINGTON, 14. — El Gobierno norteamericano, a través del Departamento de Agricultura, ha informado a todas sus dependencias relacionadas con el Departamento, que la única restricción que se impondrá a la producción del trigo en 1950, será la limitación del cultivo. Al mismo tiempo señala el hecho de que la restricción no ha sido decidida aun oficialmente.

El Gobierno puede imponer restricciones a la producción cuando ésta tienda a crear una superabundancia. — Efe.

El Senado de Washington continúa discutiendo la ratificación del «Pacto del Atlántico»

WASHINGTON, 14. — El senador republicano Kenneth S. Wherry, ha pedido al Senado que declare terminantemente que la participación de Estados Unidos en el Pacto Atlántico, no le obliga a enviar armas a los demás países firmantes. Presentó dicha propuesta en forma de «declaración» que —insistió— «no constituye una «reserva» al pacto».

El senador Robert Hendrickson, republicano, manifestó que el Senado no puede eludir el dilema que plantea el plan de ayuda militar negándose a ratificar el pacto. Agregó que si el Senado rechaza el pacto y aprueba alguna «reserva» se crearía una incertidumbre en relación con las intenciones de Estados Unidos y daría ánimo a los países agresivos.

Hendrickson se opuso al plan de ayuda militar, pero al mismo tiempo reconoció que si los países europeos tratan de armarse con sus propios recursos, pueden estos gastos afectar a sus economías de tal manera que los conviertan en fáciles víctimas del comunismo.

ALAS SOBRE EL POLO

EL CAZA LLEGO A SU BASE PARA TOMAR LAS ORDENES PERTINENTES QUE LA SITUACION REQUERIA.

EN EL CRITER, MIENTRAS, LOS SITIADOS SE DISPONIAN A VENDER CARA SU VIDA.

EL CAZA APARECIO DE PRONTO Y AMETRALLO A LOS SITIADOS.

NO TENGO QUE DEJAR NINGUNO DE VOSOTROS. LO SIEMPRE PERDÍSON LAS ORDENES.

SOLUCIÓN AL NÚM. 2480

HORIZONTALES: 1. Zamorano. 2. amís - Aes. 3. Pe - AA - Da. 4. 5. abasón. 6. Sel - Pio. 7. atre. 8. ónd. 9. AA - ae - EE. 10. Dará. 11. Aborisen.

VERTICALES: 1. Zapa - Salada. 2. Ame - aeT - aoB. 3. MIF - medi. 4. Osada - Una. 5. aIF - medi. 6. AA - Aspíd - As. 7. neD - nis. 8. Osario - Deán.



Jeroglífico núm. 2.395
PRONTO MARCHARÁ CARLOS.

Crucigrama núm. 2.481

SOLUCIÓN AL NÚM. 2.481

HORIZONTALES: 1. Aborisen. 2. amís - Aes. 3. Pe - AA - Da. 4. 5. abasón. 6. Sel - Pio. 7. atre. 8. ónd. 9. AA - ae - EE. 10. Dará. 11. Aborisen.

VERTICALES: 1. Zapa - Salada. 2. Ame - aeT - aoB. 3. MIF - medi. 4. Osada - Una. 5. aIF - medi. 6. AA - Aspíd - As. 7. neD - nis. 8. Osario - Deán.